

SEÑORES

SOCIOS DE DINAMATCO CIA. LTDA.

Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al artículo vigésimo segundo, literal "f" de los Estatutos de la Compañía, en concordancia con el Artículo ciento veinticuatro de la Ley de Compañías, me permito por a consideración de la Junta General de Socios el INFORME ANUAL DE GERENCIA por el período comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2006.

Este informe cumple lo solicitado por la Superintendencia de Compañías en su resolución N° 92.1.4.3.0013, publicada en el registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

Se han cumplido los objetivos propuestos para este año 2006. Debiendo considerarse que este año fue un año político y se preveía que los inversionistas de la construcción disminuirían sus negocios hasta ver las políticas que implemente el nuevo gobierno.

Contando el antecedente mencionado se consideró que las ventas bajarían este año y debíamos mantener un nivel que nos permita subsistir. Se ha superado la meta propuesta por cuanto las ventas apenas disminuyeron 2% no así las utilidades que fueron superiores a las del año pasado.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Se han cumplido las instrucciones dadas por la Junta de Socios con lo concerniente a que las ventas que se realicen en la Sucursal de Atacames sean realizadas al contado.

3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS ADMINISTRATIVOS, LABORABLES Y LEGALES:

No han existido novedades importantes relacionadas a la parte administrativa ni laboral de la Compañía, la nómina de empleados continúa la misma con unos muy pequeños cambios.

4.- SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA:

Como mencionado las ventas disminuyeron en 2% comparando las ventas del año 2005. Las utilidades aumentaron por la aplicación de políticas de crédito más estrictas y una depuración de los malos clientes.

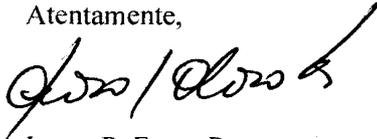
5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO



La utilidad obtenida en el ejercicio económico del presente año después de deducidas las utilidades correspondientes a los trabajadores y al pago de impuesto a la renta al fisco sugiero que se los cancele en los porcentajes que les corresponda a los socios conforme las disponibilidades de la Compañía.

6.- RECOMENDACIONES: Recomiendo disminuir las líneas de productos que no producen rentabilidad a la Compañía y más bien generan mucho tiempo de trabajo de los empleados. Se debe continuar con la política de crédito de exigir a los clientes un documento de respaldo por sus compras, esto es cheques que pueden ser negociados.

Atentamente,



Laura P. Erazo P.
GERENTE

